



**ACTA 1973 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 31/05/2013 – 19:00 Hrs.**

*En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil trece, en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, siendo las 19:00 horas, se procede al primer llamado a Asamblea, no existiendo quórum, a las 20:00 se procede al segundo llamado, dando inicio a la misma con la presencia de los señores colegiados firmantes del libro de asistencias a asambleas ordinarias y extraordinarias, y con la presidencia del Sr. Presidente del Colegio de Abogados Dr. FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ y la Secretaría a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA HUERTA, se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----*

*De conformidad con la convocatoria publicada en el diario La Capital de nuestra ciudad, conforme lo dispuesto por los arts. 38 y 40 de la ley 5.177 y su modificatoria 12.277 t.o., y Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales, Sección Tercera (Texto ordenado por Decreto 2885/01), el Dr. FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ declara abierto el acto. El Sr. Presidente en primer término informa a los colegas asistentes sobre la interposición de la acción declarativa de inconstitucionalidad contra la Ley 26855 que fuera dispuesta por la asamblea extraordinaria del 17/05/2013, y sobre la resolución favorable a la medida cautelar solicitada en la misma, y que fuera dictada por el Juez actuante Dr. López en el día de la fecha. Seguidamente la Asamblea comienza el debate del primer punto del Orden del Día:-----*

**1.- CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2012-2013:**

*Se abre la lista de oradores por Secretaría, inscribiéndose los asambleístas interesados en hacer uso de la palabra. Conforme el orden establecido en el registro, se otorga el uso de la palabra al Dr. Guillermo Blanco, quien efectúa consideraciones sobre el balance del ejercicio, y manifiesta que se ha puesto acento y reducido algunos gastos que existieron en el ejercicio anterior y que ello es notorio. Que producida la jubilación del Dr. Márquez y su posterior recontractación era algo que había sido objeto de posiciones divergentes dentro del Consejo Directivo, pero que finalmente la Secretaría Legal y Técnica no se ha visto resentida lo cual considera muy positivo. Asimismo destaca la labor de la Tesorería del Colegio, y manifiesta que otro sector que funcionó muy bien, es el área académica denotando la no necesidad de nombrar un encargado para dicha función. Agrega el colegiado, que se cumplió lo relativo a las concesiones del servicio de bar del Colegio, que se regularizará el sector de copiado, y que ello permitirá que las autoridades que lo sucedan reciban la Institución en condiciones. Por último destaca la propuesta de disminución del valor de alquiler del salón alternativo, las compras bibliográficas que se han realizado, y que ve muy alentadores estos cambios, ya que son en beneficio de los colegas, y que todavía se puede continuar mejorando. Acto seguido se concede la palabra al Dr. Luis Serna, quien destaca la labor de los colegas que conforman la Lista Celeste, y que considera que hay que hacer distinciones entre diferentes listas, ya que se ha trabajado muy bien. Por último, se concede al Dr. Mariano Begue, quien mociona que se apruebe la memoria y balance, y recuerda la importancia de la resolución del Consejo Directivo por medio de la cual se ha subsidiado parte del costo de la matrícula del año 2013, constituyéndose en el único Colegio que lo ha hecho en la provincia.-----*

**2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012/2013:** El Dr. Carlos Gabriel ///(Continúa Acta



*///N° 1973) Tirrelli mociona que se tome conocimiento de la misma, lo cual así se hace por parte de los assembleístas. Finalizado este punto, el Sr. Presidente toma la palabra y transmite a los colegiados que considera que este año transcurrido desde las elecciones de 2012, ha sido muy importante para la abogacía marplatense, que a pesar de las diferencias existentes entre las autoridades que conforman el Consejo Directivo, siempre se ha podido trabajar, y que ello se ha visto plasmado en el tratamiento del punto I y la unánime aprobación de la memoria y balance.-----*

**3.- DESIGNACION DE DOS COLEGIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA:** *Para dicha función el Dr. Gonzalez propone a la Dras. Selva Pandolfo, y Silvina Herrera, aprobándose tales designaciones por unanimidad.-----*

*No siendo para más se levanta la sesión.-----*